



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta del Consejo Técnico de Adjudicaciones - Licitación Pública Nacional N° 28/2018

CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

EL CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN, habiendo reunido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión con la participación de los representantes de la División Obras Ing. Claudio Marcelo D'ascenzo, División Conservación Ing. Gonzalo Gil Gutierrez y División Administración Sr. Eduardo Cano, con el fin de considerar el siguiente tema único: la propuesta de declarar FRACASADA la Licitación Pública N° 28/2018 correspondiente a la Obra: "Fresado y Construcción de Carpeta de Desgaste de 2 Puentes – Ruta Nacional N° 117 - Provincia de Corrientes, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 14 - Límite Con Brasil, Sección: Aliviador Río Uruguay (Km 11,48) Y Puente Internacional Getulio Vargas – Agustín P. Justo (Km 12,17)", vertida en el informe de la Comisión de Evaluación de Admisibilidad IF-2018-68063335-APN-DCRR#DNV y al dictamen jurídico elevado mediante IF-2019-00059646-APN-DCRR#DNV.

Es así que en cumplimiento al procedimiento vigente y sobre la base del análisis e informe mencionados, llega a este CONSEJO la propuesta efectuada de declarar fracasada la licitación.

En tal sentido, este CONSEJO, no advierte que existan razones para apartarse del criterio propuesto por la Comisión de Evaluación de Admisibilidad y el dictamen jurídico. Por lo que, atendiendo a lo informado por la citada Comisión, y en concordancia con el dictamen de la Sección Legales y Sumarios del Distrito, y además de acuerdo a los alcances descriptos en el marco de lo dispuesto en el PLIEGO LICITATORIO y demás normativa vigente, este CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN, por unanimidad, aconseja declarar FRACASADA la Licitación Pública N° 28/2018, la cual se tramita en el expediente EX-2018-33332384-APN-DCRR#DNV.

CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN.

ACTA N° 001/2019

